El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 — Mahón, lunes 28 de Diciembre de 1903. — N. 6.738

SECCIÓN POLITICA

¡Pero qué miedo!

Cada vez que Blasco Ibáñez ha publicado una novela, toda la prensa se ha hecho lenguas de ella, elogiándola, y copiando capítulos enteros la de gran circulación.

Publica ahora «La Catedral», y salvo «El País» y el «Heraldo», los demás, ó callan ó le dedican cuatro líneas.

¿Por qué? Por la eterna cuestión aquí: la religiosa; porque hemos llegado á un extremo tal de cobardía, rayana en la abyección, que detiene la pluma, cohibe el juicio y convierte al escritor en eunuco.

Y algunos que particularmente alaban la obra, se guardan de emitir su opinión, temerosos acaso de que su señora le riña azuzada por su confesor; que la beata que le favorece con intimidades dulces le suprima una milésima de caricia; ó que algún devoto protector de á cinco céntimos por número deje de comprar el periódico.

¡Oh santas debilidades del amor á la prójima ó al dinero! Yo os disculpo; pero como al mismo tiempo deseo que algo de lo mucho bueno que Blasco dice llegue al común de los fi[illegible]eles, iré dando trocitos de «La Catedra[illegible]l», (así pudiera darlos de todas las de p[illegible]iedra) para que los saboreen aquellos q[illegible]ue no estén en c[illegible]ndiciones de gastars[illegible] las «tres pesetas» que cuesta en cualc[illegible]uier librería.

Y para[illegible] que vaya el llanto sobre el difunto, [illegible] allá van unos párrafos:

—«No hay [illegible] fe; esa es la verdad. El español, despue[illegible] de aquella fiebre religiosa que casi le pro[illegible]dujo la muerte, vive en una indiferencia [illegible] interna, no por reflexión científica, sin[illegible] por debilidad de pensamiento. Sabe q[illegible]orque cielo ó al infierno; lo cree así p[illegible] se lo han enseñado, pero se deja [illegible]var por la corriente de la vida, sin esfuerzo alguno por escoger un sitio ú otro. Es el hombre que más practica la religión y menos piensa en ella. Ni duda ni cree. Acepta lo establecido, viviendo en un sonambulismo intelectual. Si alguna vez el pensamiento, desvelándose, le sugiere una crítica, la ahoga al momento por el miedo. La Inquisición aún vive entre nosotros; no tememos á la hoguera, pero nos causa pavor el «qué dirán». La sociedad, estacionada y refractaria á toda innovación, es el Santo Oficio moderno. El que desentona, saliéndose de la general y monótona vulgaridad, se atrae las iras sordas de la gran masa escandalizada y sufre el castigo. Si es pobre se le somete á la prueba del hambre, cortándole los medios de vida; si es independiente se le quema en efigie, creando el vacío en torno de él. Hay que ser correcto, acatar lo establecido, y de aquí que, ligados unos á otros por el miedo, no surja una idea original, no exista un pensamiento independiente y hasta los sabios se guarden para ellos las conclusiones que sacan del estudio, sometiéndose en la vida vulgar á los mismos usos y preocupaciones de los imbéciles. Mientras esto siga es tarea inútil la de los revolucionarios en este país. Podrán cambiar aparentemente la faz del suelo, pero al hundir el azadón encontrarán la piedra de los siglos siempre unida y compacta. El caracter nacional, al perder la fe religiosa, no ha cambiado. La fe ha muerto, pero queda el cadáver con apariencias vitales, ocupando el mismo sitio, obstruyendo el paso con su dureza de momia. Los mismos revolucionarios sostienen, con su deseo de no desentonar, este simulacro de vida. Imitan el respeto y la tolerancia de los vencedores de otros países, pero no aprenden antes el ímpetu irrespetuoso y anonadador conque otros pueblos derrumbaron y patearon el pasado sin misericordia ni escrúpulos. Pobre y arrinconada está la Iglesia, don Antolín, comperándola con lo que fué en otros siglos; pero no tema usted que se agrave su situación. La marea ha llegado á su mayor altura y no pasará de ahí. Mientras en este país tenga miedo la gente á decir lo que piensa, y se escandalice ante una idea nueva, y tiemble por lo que dirá el vecino, ríanse de las revoluciones, pues por muchas que estallen, no les llegará á ustedes el agua á la boca.»

En tres ó cuatro números repetiré la suerte; y digo en tres ó cuatro solamente, porque si fuera á dejarme llevar de mi deseo, daría la novela entera; tan admirablemente sirve á la propaganda á que he dedicado mi vida.

JOSE NAKENS

Timo burdo

[illegible]analejas ha fantaseado artísticamente, muy artisticamente sobre política monárquico-democrática.

Si en España no hubiera existido S[illegible]telar con su política de evolución, Ca[illegible]nde la victoria de Canalejas. se[illegible]ría gra[illegible]més de saber, como sabe todo el mundo, in[illegible]por instinto de conservación nada más, las [illegible] campo re[illegible]

Pero desp[illegible]aluso Canalejas, que la m[illegible]onarquía aceptó, p[illegible] reformas de[illegible]ocráticas, que espigó en e[illegible] campo republicano grandes conceptos y reformas anheladas por la opinión pública para bastardearlas y hacerlas odiosas, en ta[illegible]nto que mansa y solapadamente entro[illegible]nizaba la reacción, todo lo que diga Canalejas, siquiera lo diga con marav[illegible]illosa palabra, será sermón perdido.

En una ley de jurado que convierte la noble misión de juzgar en odiosa y reprochable carga; en una ley de sufragio amañada que patrimoniza la representación popular en una sola y privilegiada clase de aristócratas; en una legislación fiscal que saquea los hogares pobres; en una ley de reclutamiento que hace carne de cañón la carne del pueblo, y carne exenta del sacrificio personal la de los que poseen un puñado de pesetas; en leyes sociales que cotizan más bajo el precio del obrero que lo había cotizado la piedad de los patronos bien nacidos, y separa arbitrariamente de tan menguados beneficios á la más numerosa y explotada clase obrera; en una ley de asociaciones que no comprende á las sociedades místicas... ahí está la labor democrática de la monarquía.

Esa es la democracia compatible con la institución monárquica, que se basa en un privilegio que está sobre el derecho de todos.

Y esa democracia la conoce y la odia todo el mundo, excepto el señor Canalejas, que la conoce también, pero no la odia.

Así que no mire hacia los republicanos cuando hable; mire á su alrededor, por si encuentra algunos incautos cucos á quienes convenga aparentar que toman por moneda de ley los perdigones del cartucho.

Lo que cuesta la familia Real

Para que los monárquicos lo mediten y los neutros lo conozcan y los republicanos lo sepan de memoria, he aquí lo siguiente:

Don Alfonso XIII, de diecisiete años de edad, lleva devengados á razón de siete millones de pesetas al año «ciento diecinueve millones de pesetas oro».

Su hermana mayor doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina Alfonsa que ha cumplido veintitrés años de edad, á razón de 500.000 pesetas anuales, «once millones quinientas mil pesetas en oro».

La otra hermana, doña María Teresa Isabel Eugenia Patrocinio Diega, de veintiún años de edad, en Noviembre á razón de ciento cincuenta mil pesetas en oro anuales, «tres millones ciento cincuenta mil pesetas oro.

Veamos sus tías:

La viuda del conde Girgenti, doña María Isabel Francisca de Asis Cristina Francisca de Paula Domingo ha cobrado desde la subievación de Sagunto hasta nuestros días, las sumas siguientes:

Despe 1875 hasta 1880, como princesa de Asturias, «dos millones quinientas mil pesetas oro»; desde 1880, como infanta, «cinco millones cuatrocientas mil pesetas oro».

La otra tía, doña María de la Paz Juana Amelia Adalberta de Paula Dominga, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera, ha cobrado sin vacilar á razón de 150.000 pesetas anuales, «cuatro millones doscientas mil pesetas oro».

La otra, doña María Eulalia Francisca de Asis Margarita Roberta Isabel Francisca Cristina de la Piedad, divorciada de su marido, lleva cobrados también sus «cuatro millones doscientas mil pesetas oro».

Luego entre D. Alfonso XIII, sus hermanas y tías, llevan cobrados «ciento cuarenta y nueve millones novecientas cincuenta mil pesetas oro».

La regente ha cobrado durante su viudez aproximadamente, «dos millones seiscientas cincuenta mil pesetas oro».

Doña Isabel II, por ser madre de Alfonso XII y abuela de su nieto, ha cobrado desde 1875 á 1894, «catorce milones doscientas cincuenta mil pesetas».

En 1894, el partido liberal del señor Sagasta reconoció á doña Isabel II una carga de justicia que el partido de Cánovas votó, de 500.000 pesetas anuales. Desde que dicha carga fué reconocida, lleva cobrados «siete millones doscientas mil pesetas».

Total: «veintiún millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas».

Don Francisco de Asis, por ser marido de Isabel II, ha cobrado hasta su fallecimiento, desde el «golpe» de Sagunto, á razón de 300.000 pesetas anuales, «ocho millones cien mil pesetas».

Y, por último, en los veintiocho años de restauración monárquica, nos cuenta la lista civil á razón de pesetas 8.406.649'32 al año, «dos cientos sesenta y dos millones trescientas treinta y siete mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas treinta y seis céntimos.

Que incluyendo lo que el Estado paga por alabarderos, escolta real y otros servicios del monarca, pasa de *Cuatrocientos cincuenta millones de Pesetas Oro.*

Todo esto se ha pagado con religiosa puntualidad.

Con dicha cantidad, y dedicando la mitad á instrucción primaria, se hubiesen podido crear cuatro mil escuelas con el sueldo de mil pesetas cada maestro, lo que arroja un total de cuatro millones de pesetas anuales, ó sean ciento veinte en los años que llevamos de restauración; y con los ciento cinco millones de pesetas restantes, de esa mitad, se hubiese podido mejorar el material de escuelas y aumentar el sueldo de los maestros ya existentes, con doscientas pesetas más la instrucción obligatoria, gratuita y laica, no habría ya hoy un analfabeto en España ni padeceríamos de la plaga frailuna que al presente envenena y mata con una falsa instrucción y una educación viciosa, la inteligencia y la conciencia de la juventud.

Los otros doscientos veinticinco millones, empleados en canalización de ríos y fomento de la agricultura ¡cuán otra sería hoy la riqueza de nuestro país!

No hay duda, españoles: aun cuando la República no hiciese otra cosa que emplear en instrucción y agricultura lo que hoy se gasta en Casa Real, en veinte años cambiaría por completo la faz de España y entonces sería llegado el momento de acometer las reformas de carácter social, político y militar que son necesarias é indispensables para vivir la vida de los pueblos modernos, pues es imposible pensar en ellas mientras el pueblo tenga hambre y esté embrutecido.

Y no hay que dudarlo: el pueblo y el ejército sólo llegarán á tener pan, instrucción y el material necesario, cuando la República se establezca. El altar y el trono están, como han estado siempre, interesados en que el pueblo no se instruya ni tenga lo suficiente para vivir, pues de ese modo pueden más fácilmente dominarlo y manejarlo á su antojo.

Pueblo: sólo en la República está tu salvación. Para ello, ya lo sabes: los millones que se emplean en la Casa Real, dedícalos á instrucción y agricultura. Lo que gastas en culto y clero, inviértelo en marina de guerra y en dotar al ejército de lo que necesita para defenderte de tus enemigos.

Sólo así habrá Patria y Libertad. De seguir como hasta ahora, desaparecerás irremisiblemente como nación.

Elige.

BASILIO LACORT.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 26

Melilla.—Crece la agitación entre las cabilas fronterizas y se cree que hoy dirimirán á tiros sus diferencias. En los montes vecinos se han encendido fogatas de señales.

—El ministro de Instrucción pública autorizará por medio de una Real orden el profesorado oficial para asistir á la asamblea relativa á la enseñanza que se reunirá en Barcelona á primeros de enero. Asistirán á dicha asamblea los señores Canalejas y Vincenti y varios catedráticos de Madrid.

El señor Villaverde marcha hoy al cazadero del conde de Valdelagrana.

El señor Maura había sido invitado á la misma cacería, pero se ha excusado alegando sus ocupaciones.

En los centros oficiales no se tiene noticia alguna que confirme el proyecto de un viaje del Rey de Inglaterra á España.

Tanger.—En vista de la inseguridad que ofrecen los caminos, el Sultan ha dispuesto que los europeos se abstengan de venir al inrerior del país, y Mohamet Torres lo ha comunicado al cuerpo diplomático á fin de evitar reclamaciones.

—Continúa la intransigencia de los patronos panaderos, los cuales amenazan con una huelga en el caso de que el Alcalde autorice la entrada de pan procedente de los pueblos vecinos.

—El señor Romero Robledo ha manifestado esta tarde que tiene el propósito de dejar en marcha el proyecto de construir un edificio ad hoc para Palacio del Congreso y del Senado.

—Los obreros panaderos de Madrid han desmentido que ellos consientan en apoyar á los patronos que pretenden dar el pan falto de peso.

Por no haber aceptado los gobernadores civiles recientemente nombrados para las provincias de Burgos y Teruel, señores González Nuñez y Belmonte, han sido nombrados para este cargo respectivamente los señores Menéndez Pidal é Irazabal, y para el gobierno de Ciudad Real, que desempeñaba el electo para la de Burgos, el señor Ebro.

El señor Maura ha puesto esta mañana á la firma de S. M. el Rey los respectivos decretos.

—El señor Villaverde ha estado hoy en Palacio, donde ha permanecido conferenciando con las Reales personas durante una hora.

Acerca del alcalde de su conversación con el Rey y la Reina nada se ha dicho por sus amigos.

—El señor Maura asistirá mañana á la cacería del Pardo, á que ha sido invitado por S. M. el Rey.

—Telegrafían de Palma de Mallorca que aquel Ayuntamiento ha acordado que en vista de haberse concedido por el gobierno la subvención en concepto de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, se presente á los poderes públicos una relación de las deudas que el Estado tiene contraídas con aquella corporación municipal, para que queden canceladas por el mismo concepto que se concedió á Madrid.

París.—La noticia de que el Japón ha enviado el «ultimatum» á Rusia, ha producido indescriptible sensación en esta capital.

Témése haya estallado la guerra.

Todas las probabilidades son de que de un momento á otro se recibirá la confirmación oficial de la noticia.

En este sentido se expresan todos los periódicos que son arrebatados de manos de los vendedores.

En los círculos políticos y diplomáticos se observa una inusitada animación.

Los personajes más importantes de la política francesa permanecen hasta ahora encerrados en impenetrable reserva.

Los reporters parisienses y los corresponsales de esta capital de los principales periódicos del mundo, han empezado ya á dedicarse á la caza de interviws con el mayor ahinco.

El ministro de Negocios Extranjeros se halla verdaderamente apurado para resistir los asaltos de los periodistas.

Muchos periódicos abrigan el temor de que Francia no podrá desligarse del asunto y permanecer impasible ante la guerra.

París.—Las noticias que se reciben de China aseguran que uno de los funcionarios de la Corte del Celeste Imperio, ha pedido que se ordene á los soldados que se corten la trenza, pues en baso de estallar la guerra entre Rusia y el Japón los chinos se unirán á los japoneses y vestirán el uniforme de éstos.

Santander.—Todos menos uno han sido puestos en libertad provisionalmente los que se hallaban presos bajo la jurisdicción militar á consecuencia de los últimos sucesos.

«La Gaceta» publica la ley fijando las fuerzas del Ejército durante el año 1904; y los Reales decretos nombrando senadores vitalicios á los señores Conde Bernar, González y Vallarino.

MAHON

Ya tenemos las Pascuas de Navidad pasadas. Por cierto que este año han resultado bastante deslucidas á causa del mal tiempo reinante. Los fuertes aguaceros caídos estos días han dificultado el tránsito por nuestras calles, habiéndolos trasformado de alegres y bullangueros en pesados y monótonos.

En cambio las confiterías, colmados y los teatros, en pleno Diciembre, han hecho su agosto. Los escaparates de las mencionadas tiendas, se hallaban muy bien surtidos y algunos de ellos adornados con sumo gusto; el público ha hecho verdadero acopio de dulces, y ha dado fructíferos resultados el no dejar rifar yá que de este modo muchos han disfrutado todas estas fiestas cuando de lo contrario las hubiesen pasado rabiando, pues mujeres había estos años pasados, que se iban al mercado á hacer la compra y se dejaban cuanto llevaban en manos de los rifadores.

El Teatro principal, casino «El Consey» y «Unión Republicana», se han visto concurridísimos y á pesar de la mucha aglomeración y de ser días alegres ya de sí, no hay que lamentar el menor incidente desagradable justificando por lo tanto la fama de sensata que tiene la gente de nuestro país.

Asegúrase de público que en el día de ayer el empresario del Teatro principal de esta ciudad presentó una denuncia al señor Delegado del Gobierno y otra al señor Administrador Depositario de Hacienda de que en el Teatro del casino «Consey» se venían expendiendo entradas á todos los que las solicitaban, aunque no fuesen socios del expresado casino. Ignoramos el resultado de las denuncias.

En la subasta de arriendo para el año próximo de 1904, de los puestos de venta en los mercados y demás ocupaciones en la vía pública verificada esta mañana en nuestras Casas Consistoriales, se han presentado cinco pliegos, á saber:

1.° De D. José Llopis Aragonés, 7.001'00 pesetas.

2.° Del mismo, 7.100'00 id.

3.° D Vicente Soler Escuder, 72[illegible]7'46 idem.

4.° Del mismo, 7.402'32 id.

5.° D. Juan Pons Mercadal 7.[illegible]30'00 idem.

El servicio ha sido pues adjudicado al pliego cuarto, de D. Vicente Soler Escuder por 7.402'32 pesetas ó sean 402'32 más de las señaladas en el tipo.

A las ocho de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Isla de Menorca».

Consignamos con gusto que nuestro paisano el barítono señor Gil Rey, ha obtenido grandes aplausos en el teatro principal de Palma al desempeñar la parte de *Scarpia* de la ópera *Tosca* del Mtro. Puccini.

El día de Navidad, encontróse una caja llena de botellas de productos químicos, cerca de Calafiguera.

El jóven que la halló nos suplica lo hagamos público, para entregarla á quién acredite ser su dueño.

Los que se crean con derecho á ella pueden dirigirse á la calle de Gracia número 19 donde les será entregada.

Varias son las personas que el viernes se cayeron en el muelle de la Aduana; pues como era salida del vapor directo para Barcelona y aquella vía no está alumbrada los que tuvieron necesidad de ir al vapor lo hubieron de efectuar á tientas y tropezando, ya cayendo en algún charco ya dando con algún obstáculo, que no faltaba.

De desear sería que por quién corresponda se pusiera remedio al mal é hiciera luz en esta época «de oscurantismo;» pues es absurdo que para dar con el vapor correo se tenga que ir provisto de farol si uno no desea romperse la crisma.

Cerca de la caseta llamada «del General» en el anden de Poniente hay una porción de trozos de sillar sobre el muelle y á orillas del mar, y los muchachos los van echando al agua con perjuicio notable de las embarcaciones menores que quieran atracar en aquel sitio ya de sí no sobrante de fondo.

Sería de desear que por quién corresponda se mandara al dueño de dichos sillares retirara de la vía pública los que aún están en seco, y sacar del mar los que en él estorban.

La empresa del Teatro principal nos ruega hagamos público que sólo tienen entrada á los ensayos los abonados y que será expulsado el que no lo sea.

El sábado próximo dos de Enero, dará en el Teatro principal, el primer baile, la comisión que forman «La Aurora Boreal» que tan lucidos los dió en temporadas anteriores.

Ayer tuvimos el gusto de visitar el acreditado establecimiento «La Vid» que nuestro amigo D. Manuel Beltrán tiene instalado en el número 3 de la calle de la Arravaleta. En él se observan, no solo inmensos y suculentos artículos propios de estos días de Pascua, sinó también y sobre todo la elegancia que ha presidido su exposición.

Su dueño no ha escatimado gasto alguno, y ha adornado su establecimiento con dos potentes arcos voltaicos que lo alumbran profusamente y que contribuyen á llamar la atención de los transeuntes. Hay que visitaria para recrearse la vista y el paladar.

El acreditado ortopédico D. F. de P. Bardera, especialista en la curación de las hernias, socio de la respetabilísima casa de Barcelona, *Bardera y Bas, Sociedad en Comandita* estará en ésta, de su excursión de Ciudadela, los días 30 y 31 de los corrientes y 1.° Enero de 1904, por la mañana solamente, hospedándose en el hotel Bustamante; recomendamos á los pacientes que sufran ésta enfermedad, no dejen de visitar dicho señor en la seguridad de obtener con su especial invención, un feliz resultado en su enfermedad.

MILITARES

Material de Ingenieros.—Por real órden de 18 del actual, ha sido aprobada una propuesta eventual del material de Ingenieros, importante 24 mil 144'46 pesetas asignadas á la comandancia de Mahón, con destino á las obras que se han de efectuar en la Batería de costa de Alfonso XII, construcción de pabellones en la fortaleza de Isabel II y renovación del edificio de pabellones de «Cala Fons».

* *

El Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería de Baleares número 2, requiere al recluta Andrés Pons Mir.

A COBRAR MAESTROS

Según noticias, han sido ya despachadas por la Ordenación de pagos las nóminas para el abono del Diciembre á los Maestros de Baleares. Dichas nóminas aparecen como las primeras despachadas entre todas las de España.

LOTERIA

El total de billetes de la Lotería nacional, de Navidad, expendidos en Baleares asciende, á la cifra de

913

distribuídos en la forma siguiente:

Mallorca.	848
Menorca.	49
Ibiza.	16

Traducidas las cifras en «pesetas» resulta que nuestra provincia ha jugado

913.000 pesetas

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 23 DICIEMBRE DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores concejales Díaz, Pons (D. Pedro) Pons (D. Francisco), Pons (D. Bernardino) y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó la formación de las listas de electores de Compromisarios para Senadores, que han de regir durante el próximo año de 1904.

Se enteró de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia, devolviendo autorizado el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año próximo; y conforme con lo que en la expresada comunicación se previene, se señaló la cantidad que se destina para pago de dietas á obreros, según préscribe la Real orden de 15 de Septiembre último.

Se acordó el pago de dos cuentas, con cargo al artículo de material de escritorio; y se levantó la sesión.

LOTERIA NACIONAL

Llegadas en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al sorteo de 23 del actual (Navidad) han resultado reintegrados con mil pesetas los billetes números 1.007, 3.907, 8.647 y 22.307 y premiado con 5.000 pesetas el billete n.º 39.075, expendidos en la administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad (Arravaleta 27) á cargo de D. Miguel Alejandre.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Los concejales que se encargan de cualquier servicio municipal tienen el deber de atender con mayor urgencia especialmente á aquellos sitios donde el descuido ocasiona mayores perjuicios á los vecinos. Decimos esto, porque en la calle de la Reina han abierto una zanja para la canalización del gas y en lugar de cubrirla acto seguido por las muchas molestias y graves perjuicios que ocasiona, el concejal encargado de los empedrados D. Antonio Vinent Victory ha ordenado á la brigada de empedradores dejar esta calle para continuar el trabajo en otra que no precisaba, ni era tan necesario como en la referida calle de la Reina.

Esperamos que el Sr. Alcalde hará entender al concejal aludido que aquella zanja de la calle de la Reina era lo primero que debía quedar cubierto porque se trata de un caso extraordinario y que con las lluvias de estos días la zanja se llena de agua á cada paso y va filtrando dentro del interior de las casas contiguas

Como para principios del año próximo se renovarán los cargos del Ayuntamiento dejamos este hecho á la consideración de los concejales electos para que lo tengan presente al tenerse que nombrar el nuevo encargado de los empedrados.

Varios vecinos.

Mahón 28 Diciembre 1903.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 1'15.

En Mieres (provincia de Oviedo) ha tenido lugar una manifestación á la que han concurrido ocho mil personas, con el objeto de protestar contra la anulación de las pasadas elecciones en que triunfaron los republicanos.

Madrid 26, 3'30.

Los profesores de enseñanza de Zaragoza han dirigido una exposición al Gobierno pidiendo que prohiba la enseñanza á las congregaciones religiosas que han sido expulsadas de Francia.

Madrid 26, 5'20.

Asegúrase en Berlín que en breve el emperador emprenderá su excursión por el mediterráneo á consecuencia de agravarse su enfermedad.

Madrid 26, 7'10.

La «Correspondencia de España» atribuye á un importante personaje político la declaración de que los señores Villaverde y Maura se hallan enemistados á consecuencia de la reserva que guardó con Maura el señor Villaverde respecto á la entrevista que tuvo con el rey, en la cual se decidió la última crisis.

Madrid 28, 0'30.

En la reunión que ha tenido lugar en el círculo conservador para elegir presidente, se leyó una carta del señor Silvela insistiendo en su retirada con el objeto de evitar disgustos y antagonismos personales en el partido. Para la elección corriose la escala y se eligió presidente al señor Cárdenas.

Madrid 28, 2'20

El señor Salmerón salió ayer para Alcazar de San Juan, con el objeto de presidir el mitin que debe allí celebrarse, y luego después se trasladará á Burgos, León y otras provincias.

Madrid 28, 10'15.

El mitin republicano que tuvo lugar anoche en Alcazar de San Juan estuvo concurridísimo, el teatro se hallaba abarrotado. El discurso del señor Salmerón estuvo dedicado á combatir la monarquía y dijo algunos párrafos con violencia al encarecer la instauración de la República. Después del mitin se celebró una fiesta en el Casino republicano.

Madrid 28, 11'40.

En esta Corte se siente un frío muy intenso por haber nevado en la madrugada de hoy.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 28, 8'20.

«Menorquín» fondeado sin novedad las siete.

Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 26 Diciembre á las 16.

4 % interior.	77'55
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	96'65
Carpetas.	00'00
Banco España	486'00
Tabacalera.	443'50
Paris á la vista. .	36'35 á 36'00
Londres id. . .	34'31 á 00'00

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 28

Barómetro 753'7

Viento S. O. galeno

Mar rizada

Cielo y horizontes acelajados y nubosos.

* *

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	*Pap.*
Industria Mahonesa.	00'00	60'00
Banco de Mahón.	44'00	6'000
Eéctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Aumbrado	103'00	000'00
Marítima.	105'00	00'00
Soc. Ango españoa	00'00	108'00
Obig. municipaes .	90'00	00'00
Id. Marítima .	00'00	102'500

Mahon 22 de Diciembre 1903.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.